



Ética y deontología en la formación de licenciadas/os y profesores en Psicología

Consideraciones a partir de un análisis de programas

Ethics and deontology in the training of licensors and teachers in psychology

Considerations from a program analysis

Paula Cardós, Julia Fila, Victoria Anastasio Villalba y María Belén Abal
pauladcardos@gmail.com

Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa (LEPSE)

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata

Eje Temático: Formación Profesional y Enseñanza de la Psicología. Prácticas
profesionalizantes

Resumen

El desarrollo del proyecto de investigación “La formación ética en las carreras de grado y su incidencia en las prácticas profesionales de los graduados recientes de la Facultad de Psicología (Universidad Nacional de La Plata)” nos ha llevado a analizar los programas correspondientes a las asignaturas que integran los planes de estudio vigentes tanto en la Licenciatura como en el Profesorado en Psicología. Entendemos que dichos documentos dan cuenta de uno de los niveles de concreción curricular que posibilita una aproximación a las intenciones y organización de la enseñanza, en este caso, para la formación profesional.

Debemos tener en cuenta que tanto los profesorados universitarios como las carreras de Psicología están incluidas entre aquellas que conducen a títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, seguridad, derechos, bienes o formación de los habitantes. Por lo tanto, deben considerar carga horaria mínima, contenidos curriculares básicos y criterios sobre



intensidad de la formación práctica establecidos en el marco de la normativa vigente. Es en este contexto que cobra relevancia la problematización de la formación de los profesionales de la Psicología dado que tanto los contenidos curriculares básicos como los lineamientos generales para la formación docente comunes a los profesorados universitarios incluyen contenidos vinculados a la ética y deontología pero en la actualidad en los planes de estudio no existen espacios curriculares destinados a su enseñanza.

No obstante, dichos contenidos vienen siendo incorporados en las distintas asignaturas desde hace varios años, articulados e integrados a aquellos otros que hacen a la especificidad del conocimiento teórico y procedural que en ellas se desarrolla y que conlleva a la construcción del conocimiento profesional tanto de los licenciados y las licenciadas en Psicología como al de profesores y profesoras en la disciplina.

En términos generales el conocimiento profesional refiere a aquel que habiendo sido construido y apropiado en la formación inicial y continua, permite al profesional responder a los requerimientos de la propia práctica en el marco de distintos contextos de inserción laboral/profesional. Este conocimiento supone siempre una transformación situacional e incluye criterios de valoración. Cuando referimos a las perspectivas de los y las profesionales, remitimos a ese conocimiento en tanto las mismas constituyen puntos de vista en los que confluyen concepciones, creencias e intenciones que permiten analizar, orientar y justificar las intervenciones de las y los profesionales a la hora de asumir su rol público.

El diseño de investigación, de tipo exploratorio-descriptivo, incluye una indagación bibliográfica con análisis documental centrado en programas actuales (2017 y 2018) de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología. La unidad de análisis es el área de la ética y la deontología profesional en las materias incluidas en los planes de estudio de las carreras de Psicología (UNLP). Se tuvo en cuenta que el Profesorado en Psicología cuenta con 27 asignaturas, mientras que la Licenciatura con 39, se excluyeron las materias correspondientes a los idiomas, de los cuales debe optarse por dos.



El análisis realizado toma como referencia un estudio precedente a partir del que se habían delimitado temáticas relevantes identificadas en programas de años anteriores y que se vinculan a la ética y deontología profesional. En base a esas dimensiones se organizó el análisis actual puntuizando en la presencia de los contenidos en cuestión en las distintas asignaturas, la ubicación de éstas en el plan de estudios, el modo en que se formulan los contenidos y la presencia o ausencia de coherencia que guardan éstos con lo explicitado en las distintas secciones de los programas.

Resulta significativa la aparición tardía de los contenidos referidos, situándose especialmente en los últimos años de las carreras y con clara preponderancia de aquellos que se vinculan a la deontología profesional, es decir, a la normativa que regula la actuación profesional.

Lo indagado nos lleva a interrogarnos sobre esta incorporación de lo ético-procedimental en el plan de estudios de las carreras, especialmente en los últimos años de las mismas teniendo en cuenta que su ejercicio profesional compromete el interés público. Nos preguntamos sobre las posibilidades que existen en los diferentes espacios curriculares para articular e integrar los contenidos desarrollados, la reflexión y articulación críticas con el propósito de propiciar la asunción del rol profesional en los futuros graduados, la toma de decisiones responsables e intervenciones sustentadas en el compromiso.

Palabras clave: formación ética, profesores en Psicología, licenciados en Psicología.

Abstract

The development of the research project “Ethical training in degree courses and their impact on the professional practices of recent degree graduates of the Faculty of Psychology (National University of La Plata)” has led us to analyze the



programs corresponding to the subjects that integrate curricula in both the Professors and the Bachelor's degree Psychology. We understand that these documents give account of one of the levels of curricular concretion that allows an approach to the intentions and organization of teaching, in this case, for professional training.

We must bear in mind that both courses degree are included among those that lead to degrees corresponding to professions regulated by the State and whose exercise could compromise the public interest by directly jeopardizing health, safety, rights, goods or training of the inhabitants. Therefore, they should consider minimum time load, basic curricular contents and criteria on intensity of practical training established in the framework of current regulations.

It is in this context that the problematization of the training of psychology professionals becomes relevant since both the basic curricular contents and the general guidelines for teacher training common to university professors include contents related to ethics and deontology but currently In the curricula there are no curricular spaces defined.

However, these contents have been incorporated into the different subjects, articulated and integrated to those others that make the specificity of the theoretical and procedural knowledge that is developed in them and that leads to the construction of professional knowledge of both graduates in Psychology as and professors in the discipline.

In general terms, professional knowledge refers to that which, having been built and appropriate in initial and continuous training, allows the professional to respond to the requirements of the practice itself in the context of different contexts of labor/professional insertion. This knowledge always involves a situational transformation and includes assessment criteria. When we refer to the perspectives of the professionals, we refer to that knowledge as they constitute points of view in which conceptions, beliefs and intentions converge that allow analyzing, guiding and justifying the interventions of the professionals at the time of Assume your public role. The research design, of an exploratory-descriptive type, includes a bibliographic inquiry with documentary analysis focused on current programs (2017 & 2018) of the



tittles of grade in the Faculty Psychology. The unit of analysis is the area of ethics and professional ethics in the subjects included in the curricula of Psychology careers (UNLP). It was taken into account that the Professor of Psychology has 27 subjects, while the Bachelor's Degree with 39, subjects corresponding to languages were excluded, of which two should be chosen.

The analysis carried out takes as reference a previous study from which the relevant themes identified in previous years' programs that are linked to professional ethics and deontology had been delimited. Based on these dimensions, the current analysis was organized, highlighting the presence of the contents in question in the different subjects, their location in the curriculum, the way in which the contents are formulated and the presence or absence of coherence that they keep these with the explicit in the different sections of the programs.

The late appearance of the aforementioned contents is significant, especially in the last years of the careers and with a clear preponderance of those that are linked to professional ethics, that is, to the regulations that regulate professional performance.

The question leads us to question ourselves about this incorporation of the ethical-procedural into the curriculum of the careers, especially in the last years of the same considering that their professional practice compromises the public interest. We ask ourselves about the possibilities that exist in the different curricular spaces to articulate and integrate the developed contents, the critical reflection and articulation with the purpose of promoting the assumption of the professional role in future graduates, responsible decision making and interventions based on the commitment.

Keywords: ethical training, professors in Psychology, graduates in Psychology.



Referencias bibliográficas

Cortina, A. y Conill, J. (dir.) (2000). *El sentido de las profesiones*. Navarra: Verbo Divino.

Perrenoud, P. (2017). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Buenos Aires: Noveduc-Grao.

Sánchez Vazquez, M. J., Borzi, S. y Cardós, P. (2015). La ética en la formación de grado de los psicólogos: la responsabilidad en investigaciones con humanos. *Perspectivas en Psicología. Número Especial: Ética y Deontología Profesional*, 12, pp. 26-34. Facultad de Psicología: Universidad Nacional de Mar del Plata. Versión impresa ISSN 1668-7175.

Sánchez Vazquez, M. J. (2015). Ethos profesional del psicólogo: entre el deber-ser y la responsabilidad prudencial. *Perspectivas en Psicología. Número Especial: Ética y Deontología Profesional*, 12, pp. 44-49. Facultad de Psicología: Universidad Nacional de Mar del Plata. Versión impresa ISSN 1668-7175.